



UNION de POLICÍAS de la GUARDIA REPUBLICANA

COMUNICADO
Montevideo, 31 de Enero de 2024

Por medio del presente, hacemos público:

Desde nuestra creación se intentó un diálogo fluido con la superioridad de la Dirección Nacional Guardia Republicana, por asuntos concretos del Servicio para mejorar la prestación del mismo, abogando por los derechos laborales e individuales y la valoración de los principios de dignidad inherentes a la condición humana de los funcionarios, teniendo presente la función que cumplen sus trabajadores.

Le hicimos llegar al Director Nacional, Comandante General Cesar TOURN, quien se autodefinió como nexo con éste Sindicato, tanto en reuniones que mantuvimos, vía mail o de forma escrita, todas las carencias, denuncias y toda problemática por la que estaba pasando el personal bajo su mando.

Entre tantas y en virtud a la alarmante cifra de suicidios de Funcionarios Policiales, se solicitó:

- Equipo técnico con psicólogos, ya que la base de la calle José Pero Varela cuenta con consultorio con médico y enfermero/a. El sacar fecha en el Hospital Policial implica una demora de dos o mas meses de espera.
- Se solicitó acceso a la información pública amparados en la Ley 18.381, referente al personal designado por el Sub Director COMANDANTE MAYOR Jorge GONZALEZ, para los cursos de formación y capacitación de los nuevos Policias. Creemos fehacientemente que es prioritaria la formación profesional del personal que tienda a su vez, al mejoramiento de vida del funcionario y su núcleo familiar.

Hemos denunciado a gran parte de la Jerarquía por abuso de funciones, hostigamiento, sanciones arbitrarias, pases a otra Direcciones injustificadas, denuncias a Jercarcas que no son analizadas, hacinamiento comprobado por el M.T.S.S., vehículos en mal estado, etc., etc., etc..

POR MEDIO DE ESTE COMUNICADO REAFIRMAMOS NUESTRA POSTURA DE QUE ES NECESARIO EL RELEVO DEL COMANDO ENTERO DE LA GUARDIA REPUBLICANA, QUIENES NO HAN SABIDO ESTAR A LA ALTURA DE UNA DIRECCIÓN NACIONAL TAN PRESTIGIOSA E IMPORTANTE PARA SERVIR A LA SOCIEDAD, DEBIDO AL ARDUO TRABAJO DE SUS EFECTIVOS, AUN CON TODAS LAS CARENCIAS Y LO ANTES MENCIONADO

VICE-PRESIDENTE
MARTÍN REZENDE

No podemos brindar Seguridad, si no la tenemos nosotros mismos

Mail: unipolgr@gmail.com

FUNDADA EL 21/03/23

CON PERSONERÍA JURÍDICA



UNION de POLICÍAS de la GUARDIA REPUBLICANA

Sr. DIRECTOR NACIONAL DE LA GUARDIA REPUBLICANA
COMANDANTE GENERAL CESAR W. TOURN RODRIGUEZ
PRESENTE

SOLICITUD

Montevideo, 23 de Agosto de 2023

Venimos en representación de la Asociación Civil denominada: Unión de Policias de la Guardia Republicana, registrada ante el M.E.C con el N° de expediente 2023 - 11 - 0025 - 0486, con Personería Jurídica 97/2023, mail: unipolgr@gmail.com, telefonos de contacto: 099944451 y 097950451.

HECHOS

Según expediente N.° 2022-4-33-0000762, folio N.° 34, el Sub Director Nacional de la Guardia Republicana: Comandante Mayor Jorge Gonzalez, ante un recurso de revocación y jerárquico presentado por el Sargento Martin Recende, documento de identidad N.° 3.940.639-0, referente al ser cesado de la Dirección V como Instructor del curso de formación y haber sido trasladado al Servicio B.R.O.U que pertenece a la Dirección I y luego a la Dirección II, U.S.P, en menos de un periodo de 30 días.

Basando su accionar en disposiciones impartidas por el Sr. Director Nacional por resolución Nro. 107/22 de fecha 3 de marzo de 2022, y en vista de que para la nueva capacitación se buscará un perfil netamente táctico operativo, por lo cual se incorporarán en la formación de clases instructores de la Unidades Antidisturbios y del Grupo Especial de Operaciones, haciendo alusión que el Sargento Martín Recende carece de tal perfil.

Mail: unipolgr@gmail.com
Contacto: 099944451- 099161882

FUNDADA EL 21/03/23

CON PERSONERÍA JURÍDICA



UNION de POLICÍAS de la GUARDIA REPUBLICANA

SOLICITUD

Se solicita al Sr. Director Nacional; información referente al personal designado para los cursos de capacitación con el perfil antes mencionado y expuesto por el Sr. Sub Director Nacional "instructores de la Unidades Antididiturbios y del Grupo Especial de Operaciones", desde la fecha 3 de marzo del 2022 hasta el día de la fecha, **donde conste:** nombre y grado del personal subalterno y superior, perfil, especialización, con qué cursos cuentan y donde fué homologado, numero de boletín y orden de cuerpo en el que fueron designados.

FUNDAMENTOS

Fundamenta la consulta, saber qué criterio maneja el Sub Director Nacional, dado que anteriormente le dió pase de Dirección a un Cabo que había realizado una denuncia por irregularidades y un informe a un SS.00.

DERECHO

Amparandonos en el Art. 3, 5 y 13 de la Ley N.° 18.381 (Ley sobre el Derecho de acceso a la Información Pública).

Sin mas que agregar, saluda atte.

POR LA COMISIÓN DIRECTIVA

CARLOS PIEDRA:


PRESIDENTE